

# La Region

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»
Número atrasado.	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 »
En 4ª id.	5 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

## DIPUTADO A CORTES

POR

SALAMANCA

Don Juan de la Fuente Alvarez

GEDRON

LIBERAL-CONSERVADOR

SOMETIDO

A LAS «REGLAS PRÁCTICAS» DEL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Luceo, papa y mártir; san Dayó Paletino; san Adrián en Nicomedia; y el martirio de los santos Arquelaó, Cirilo, Basilio, Eugenio y compañeros y San Casimiro en Vilna, confesor, de quien se reza con rito semidoble y color blanco.

**CULTOS.**—Sancti-Spiritus. Rosario y Miserere.

San Francisco.—Al parar el címbalo los ejercicios de penitencia.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

**La firmeza en la fe.**

## ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que los católicos de todo el mundo prefieran antes perder la vida que faltar en la confesión de la fe, poniendo en peligro la salvación eterna de sus almas.

PROPÓSITO

Decir más con las obras que con las palabras lo de San Pablo. ¡No me avergüenzo del Evangelio!

Ningún día de ayuno se puede promiscuar (esto es, comer carne y pescado en la misma comida) y durante la Cuaresma, ni aún los días de domingo.

Los que tienen la Bula de Cruzada, y además el indulto cuadragesimal, pueden promiscuar en los días que no sean de ayuno, á excepción de los domingos de Cuaresma; y en los días de ayuno pueden comer carne.

Los que no tienen la Bula de Cruzada y

el indulto cuadragesimal, han de comer de vigilia todos los días de ayuno, los domingos de Cuaresma, todos los viernes del año y en las abstinencias.

Salamanca 3 de Marzo de 1891

## Milicia es la vida.....

Amenazadoras é implacables han llegado á nosotros palabras de guerra:

«Es preciso aplastar LA REGIÓN toda entera como se aplasta una víbora!»

«Es preciso acabar con los intransigentes.»

Y al calor de estas palabras que engendraron el odio y el desprecio, se hacen aprestos de combate, se ponen en juego burdas artimañas y no se perdonan medio ni modo de llevar á la práctica aguijados por la enemiga el propósito de exterminarnos, aparentando, eso sí, la más glacial indiferencia y poniendo empeño en hacer brillar para con nosotros el descuido y el desprecio.

De esta urdimbre tenemos el hilo maestro y día llegará que se haga luz y aparezcan como son en realidad las diplomacias de campanario seguidas para nuestra descaída y pretendida ruina.

En tanto nosotros, no abandonamos el campo, ni plegamos la bandera que hemos jurado y servimos, y llevamos de frente cuanto de frente se nos pone.

Milicia es nuestra vida. Soldados en facción, no buscamos el descanso, ni pretendemos la falsa paz, ni mendigamos el armisticio ó tregua. Dispuestos á la batalla, vamos tranquilos al combate, sin arrogancias, más con inquebrantable firmeza; sin ansias del triunfo, pero con decidido afán de cumplir nuestro deber y no dar la espalda al enemigo, sino la vida por nuestra fé!

A luchar vinimos, cuando pedimos plaza en las huestes católicas, que no á lucir arneses y prescas en simulacros y solemnidades. Aunque débiles por los medios, fuertes por la voluntad, guerreros somos, no adornos.

El fragor de la lucha no lleva el miedo á nuestro corazón, antes lo enardece; y las mutilaciones de la pelea no obran en nosotros como la *cuchichada en rostro*, sobre los soldados bonitos de los modernos Pompeyos, antes nos estimulan con el honor de sus gloriosas señales.

Pelearnos sin cesar ¡no se olvide! que ese es nuestro empleo.

Y si caemos, será para nosotros triunfo bastante, reposar para siempre bajo los pliegues de nuestra bandera, si vencida amás humillada.

La verdad católica en la política católica la llevaremos donde nuestro esfuerzo alcance *sin arrogarnos el cargo de doctores*, pero sí comunicando á los demás lo que nosotros hemos recibido, del Vicario de Dios y de nuestros Pastores y maestros!

Y de ellos hemos recibido que el Liberalismo es pecado y no es lícito ser liberal ni aun tomar el nombre de libertad para no imitar á Lucifer!!

Aliados nuestros (ó nosotros de ellos) son cuantos combaten el Liberalismo en todos sus grados y matices; y cualquiera sea su denominación sin pedirle más, puesto que, no hay duda que en lo meramente político y sin menoscabo de la justicia cabe siempre la diversidad de opiniones políticas. Tanto más fácil nos es esta alianza cuanto repetidamente hemos dicho que no somos carlistas ni alfonsinos, monárquicos ni republicanos, sino católicos españoles!!

Librenos nuestro Divino Rey Jesucristo de la prudencia de la carne, que deja cobardemente propagar el imperio del demonio sobre las almas y los pueblos; y riá con su gracia nuestro ardimiento para que no seamos temerarios, sino sujetos á su yugo suave y la verdad de su doctrina, fundándonos en la humildad que es invulnerable escudo y defensa.

Y..... ¡vengan enemigos!!

M. S. A.

## El Sr. Conde de Prado

Un querido compañero tomando de *El Norte Andalúz* de Jaén la hermosa carta del Conde de Prado, en que este prócer hace constar que como católico no puede seguir afiliado al partido liberal-conservador, escribe y nosotros reproducimos con licencia y censura eclesiástica del Censor de LA REGIÓN:

«Como habrá ciertamente notado el lector, á vista de este interesante escrito, el señor conde del Prado pone en él de manifiesto un hecho de que ha sido testigo, y testigo de mayor excepción, pues sobre haber oído ante sus ojos, estaba prevenido en favor del gobierno conservador-liberal, como miembro que era de este partido y de uno de sus comités. Ese hecho es, «haber ordenado el gobierno la benevolencia con los avanzados liberales y el desvío rayano del desprecio, hacia la candidatura para diputado á Cortes por la circunscripción de Jaén del eminente filósofo católico y gran hombre de bien D. Juan Manuel Orti y Lara.»

«¿Qué prueba este hecho, evidente, notorio, irrefragable y testificado por quien lo ha visto con sus propios ojos siendo como era miembro del partido conservador? Prueba que este partido y los que le dirigen sólo una cosa aborrecen y combaten los principios de la sabiduría cristiana, de donde procede la sana política enseñada por la Iglesia; prueba que el espíritu conservador es el mismo que anima á los partidos liberales más avanzados, espíritu radicalmente contrario al espíritu católico; prueba, en suma, que en puridad no hay sino dos campos en el mundo en que militamos; uno de ellos ocupado por la revolución, franca ó velada; y el otro defendido por verdaderos católicos. Estos dos campos los ha visto claramente el señor conde de Prado en las elecciones de Jaén: en uno, las candidaturas liberales, miradas con ojos amorosos por el gobierno conservador; en el otro la candidatura pura y oficialmente católica, aprobada y bendecida por el venerable Prelado de Jaén; pero desdeñada, menospreciada por los elementos oficiales del partido conservador.

¡Singular espectáculo en que se muestran como en relieve, con todas

sus líneas y colores, los términos de la gran lucha contemporánea entre la revolución y el catolicismo, entre la ciudad en que se ama á Dios despreciándose los hombres a sí mismos, y la ciudad en que los hombres se aman á sí mismos hasta menospreciar en el orden político-religioso las candidaturas de los filósofos católicos y de los hombres de bien cuya probidad no se compone con los elementos formados por la concupiscencia y el orgullo.

El señor conde del Prado, ilustrado sin duda por luz divina, ha tenido la dicha de ver claramente esos dos campos y ciudades en la pasada lucha; y al advertir que estaba materialmente con los conservadores-liberales en la ciudad de Lucifer; luego al punto, siguiendo el impulso de su noble corazón, iluminado de la gracia, ha sacudido sobre ella el polvo de sus pies, volviendo la vista al gran templo de la verdad, en que ya estaba con el espíritu y con sus sentimientos cristianos, expresados en la noble divisa: VIVA EL PAPA-REY.

Hermosa lección y ejemplo no menos hermoso de humildad y grandeza de ánimo, al cual no han de faltar con el favor divino nobles y numerosos imitadores! Cuando la luz brilla con tan puro esplendor, no hay entendimiento elevado ni corazón recto que no la sigan. Y nadie negará al señor conde del Prado el honor de haber iniciado la desmembración gloriosa de los que se separan de un partido en que bajo el nombre equivoco de conservador, se encubre el espíritu de las revoluciones modernas, iniciadas por los mayores apóstoles de la fé, para penetrar en el templo donde es honrado el mismo Jesucristo, Rey de las naciones.

En nuestro querido compañero *La Verdad* de Castellón, leemos lo siguiente:

UNA CARTA IMPORTANTÍSIMA DE UN ILUSTRE CABALLERO CRISTIANO

»Puestas las planas del presente número en prensa y presentadas á nuestro censor antes de hacer la tirada, nos dice:

«Sr. Director de *La Verdad*:

»Muy señor mío: No me parece bien, y por lo mismo no autorizo, como censor, en su periódico, la carta del señor Prado y sus comentarios, así como el primer suelto de las pitadas. S, s.—*Tomás Costas Ballesteros.*»

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* hace saber á *La Fé*.

1º Que *El Siglo Futuro* no ha enviado á ningún periódico, ni á nadie, la comunicación del señor Almaraz, y por consiguiente si *La Fé* insiste en decir ó dar á entender que ha sido *El Siglo Futuro*, falta á la verdad á sabiendas.

Y puesto que tanto empeño pone *La Fé* en querer hacer creer que hemos sido nosotros quienes hemos mandado á nuestro querido compañero LA REGIÓN los documentos de que fué portador el señor Almaraz, con el mismo fundamento pudiéramos nosotros creer que se los ha remitido *La Fé* para después podernos llamar rebeldes y conculcadores de las Reglas Prácticas del Congreso de Zaragoza, de la caridad y la verdad.

2º Que si el señor Almaraz mandó retirar de los periódicos la comunicación á última hora y causando grandes perjuicios en los intereses y en el ajuste de la edición, como nos sucedió á nosotros, que tuvimos que inutilizar ochocientos setenta y tantos números, fué indudablemente porque el señor Vildósola debió prometer, poco menos que de rodillas, retractarse y reparar debidamente y como era de justicia las ofensas inferidas á la ínclita Compañía de Jesús y al señor Nocedal, pues de otra manera, de ningún modo, ni el ilustrísimo señor Obispo ni el señor Almaraz, hubieran dado semejante contraórden. Suponer lo contrario, sería injurioso y ofensivo para nuestro amantísimo Prelado y para el señor Almaraz, y nosotros no podemos consentir en semejante suposición.

3º Que el periódico *La Fé*, lejos de reparar y dar satisfacción, ha seguido insultando y calumniando á don Ramón Nocedal y á católico tau probado como el señor Tirado de quien dice seguirá de *caballero durmiente* en la lógia Acacia, y todo esto indudablemente sin enviar lo que escribe á la previa censura, como se manda en las Reglas Prácticas, pues de lo contrario, el digno censor de *La Fé* no hubiera consentido en la inserción de artículos tan calumniosos, falsos y ofensivos.

De lo que resulta con toda evidencia:

QUE AQUÍ NO HAY OTRA INSUMISIÓN, OTRA REBELDÍA Á LA AUTORIDAD EPISCOPAL QUE LA DEL PERIÓDICO «LA FÉ» QUE SIGUE CONSIDERANDO COMO UN MITO LAS REGLAS PRÁCTICAS Y DEJANDO EN POSICIÓN POCO AIROSA Á ELEVADAS Y RESPETABLES PERSONAS.

En cuanto á lo demás, cumpliendo con las Reglas Prácticas, y obedeciendo á nuestro Prelado, no espere *La Fé* que discutamos con ella, ni que descendamos á su terreno, porque además, nos lo vendan la caridad y el buen gusto.»

Cosas carlistas.

*El Correo Español* pondrá «la gloriosa batalla integral liberal-conservadora de Azpeitia.»

*El Centro*, compañero de *El Correo Español*, asegura que «el señor Nocedal no es enemigo del liberalismo.»

*La Fé* dice que *El Siglo Futuro* y sus compañeros tienen la costumbre de menospreciar la autoridad episcopal. I en tanto allí sigue sin satisfacer á los ofendidos en sus artículos no obstante declarar su Censor que son inurias.

Y el *Correo Catalan* escribe lo siguiente:

«¿Y dejará de creer *El Siglo Futuro* que si su amo ha podido triunfar en Azpeitia ha sido debido á la misma coalición nocedal-liberal conservadora y al abuso que de la autoridad propia de su profesión y estado han hecho allí algunas personas, quienes á pesar de las amonestaciones y condena-

ciones de la Iglesia, se empeñan en seguir afiliados á la secta integrista?»—

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* dice á *El Correo Español*:

«Rogamos á *El Correo Español* nos diga qué le parece la conducta de su colega el periódico carlista *La Fé*.

Si *El Correo Español* sigue guardando silencio como hasta hoy, racionalmente debemos creer que, por lo menos, la aprueba.»

Y *El Correo Español* contesta á *El Siglo Futuro*:

«Pues le diremos á *El Siglo Futuro*, ya que tanta comezón tiene por saber lo que nosotros pensamos acerca de los artículos y conducta de *La Fé*, que espere un poco, y entonces verá la contestación clara y terminante en un folleto que está escribiendo un amigo nuestro y que promete, por la riqueza de datos, nombres, casos y cosas, ser muy interesante y dar mucho que hablar y que pensar, no sólo á los seglares, sino también á los clérigos.

Advertimos á *El Siglo* que el folleto no será único, sino el primero de una serie, en cuyas páginas encontrará contestación cumplida, no sólo á lo que pregunta, sino á otra porción de cosas que de seguro no quisiera preguntar por ahorrarse la respuesta.

Con que tenga un poco de calma y espere, que no volverá á hacer más preguntas.»

## A la ligera

### ALGO DE CASA

¡Es una desgracia!

Pero es.

El nuevo periódico católico y en política independiente que se anuncia, tropieza con un grave obstáculo hasta el presente no superado.

Según noticias, no hay en Salamanca quien se preste á dirigirlo.

O al menos que quiera dar su nombre aunque no lo dirija.

La empresa no se rinde por esto. Y no hace un mes todavía, que escribió á Zamora pidiendo un director de encargo.

Al efecto se le hicieron proposiciones al señor Cardenal.

Pero el señor Cardenal pone ahora reparos y..... y no hay avenencia posible.

¿Que no conocen ustedes al señor Cardenal?

Pues el señor Cardenal....

¡Miren ustedes!

Primero fué carlista y dirigió *La Cruzada*.

Y ahora se ha hecho liberal-conservador y dirige en Zamora—con muy buenos apoyos—*El Liberal-conservador*.

Mucho celebraríamos que el señor Cardenal rectificara su reciente liberalismo y se hiciera independiente en Salamanca.

Del mal el menos!

## Sección Extranjera

*El 8º centenario de San Bernardo*

El día 20 del próximo Agosto tendrá lugar el 8º centenario del nacimiento de San Bernardo que la diócesis de Dijon se prepara á celebrar con espléndidas fiestas. Los misteros que guardan en Fontaines la casa en que nació San Bernardo quieren glorificar con grandiosas solemnidades y con un edificio durable, al ilustre hijo de Bourgogne, asceta, reformador, doctor, apóstol infatigable personificación de las virtudes sublimes. Partidario ardiente de este doble proyecto, Mgr. Lecot ha solicitado del Padre Santo una bendición que, en los términos en que ha sido formulada ha tomado el carácter de un llamamiento dirigido á los cristianos por el Soberano Pontífice.

Estas fiestas han de causar grandes gastos para sufragar los cuales se llama no solo á los de la diócesis de Bourgogne si que también á todos los cristianos y especialmente los admiradores de San Bernardo.

Uno de los medios empleados para arbitrar recursos es la venta á veinticinco céntimos de peseta, de retratos del Santo.

En cuanto á los bienhechores del centenario de San Bernardo los favores que se le otorgan son:

1º Bendición apostólica.

2º Una misa celebrada para ellos á perpetuidad, el 20 de cada mes, en el santuario de San Bernardo.

3º Una misa anual durante 30 años, para los miembros vivos y difuntos de la familia de cualquiera que hubiera hecho una ofrenda al menos de 500 francos.

4º Una parte en las oraciones, trabajos y méritos de los misioneros.

## CERTAMEN

CIENTÍFICO LITERARIO QUE, PARA SOLEMNIZAR

EL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE

DEL INSIGNE MAESTRO FR. LUIS DE

LEÓN, ABRE AL PÚBLICO LA

ACADEMIA DE MELEN-

DEZ VALDÉS DE LA

UNIVERSIDAD

DE

SALAMANCA.

## PROGRAMA

### PREMIOS DE DIGNIDADES

Premio primero.—Un objeto de arte.—(Regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón).—Tema.—*Decíamos ayer*.—Leyenda sobre esta célebre frase del gran M. León.

Premio segundo.—Escribanía de plata.—(Regalo del Excelentísimo señor don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla).—Tema.—*Criterio de Fr. Luis como expositor*.—Memoria en que se estudien las relaciones de Fr. Luis son grecistas, hebraístas y demás escuelas escriturarias de su tiempo, tomando como fuentes el proceso y las exposiciones de Fr. Luis en latin y romance.

Premio tercero.—Un cuadro de plata del Apostol Santiago.—(Regalo del Excmo. señor don Martin de Herrera, Arzobispo de Compostela).—Tema.—*Fr. Luis de León supo armonizar la fe más pura con la poesía más elevada*.

Premio cuarto.—Reloj de oro.—(Regalo del Ilmo. señor don Fr. Vi-

cente Pontes y Cantelar, Obispo de Guadix.)—Tema,

La perfecta casa la considerada como exposición de los deberes de la esposa en el hogar doméstico.—Estudio en que se discuta la conveniencia actual de la doctrina de Fr. Luis sobre puntos determinados como el trabajo y la educación de la mujer, teniendo presente la opinión de Rousset. *Les mystiques espagnols*, Castro y Serrano *Cartas trascendentales* y otros autores modernos.

Premio quinto.—Lira de Plata.—(Regalo del Excmo. Señor D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora.)—Tema.—*Apología sobre la exposición que hizo el gran poeta lirico del libro de Job.*

Premio sexto.—Pluma de oro.—(Regalo del Excmo. Señor D. Fr. Tomás de Cámara y Castro, Obispo de Salamanca.)—Tema.—*Estudio histórico literario considerando á Fray Luis de León como varón de esclarecidas virtudes.*

#### Premios de Corporaciones.

Premio séptimo.—Las Cantigas de D. Alfonso el Sabio, publicadas por la Real Academia española.—(Regalo de la misma Academia.)—Tema.—*Juicio crítico de las poesías de Fr. Luis de León.*

Premio octavo.—Doscientas cincuenta pesetas.—(Regalo de la Excm. Diputación provincial de Salamanca.)—Tema.—*Influencia de Fr. Luis de León en el renacimiento científico y literario de su época.*

Premio noveno.—Quinientas pesetas.—(Regalo del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.)—Tema.—*Estudio crítico sobre el procedimiento y sentencia de Fr. Luis de León.*

Premio décimo.—Medalla de oro.—(Regalo de la Universidad de Salamanca.)—Tema.—*Estudio crítico de las traducciones hechas por Fr. Luis de León de los clásicos latinos y griegos.*

Premio undécimo.—Flor natural y diploma.—(Regalo de la Academia de Meléndez Valdés.)—Tema.—*Soneto á Fr. Luis de León.*

Premio duodécimo.—*Dos artísticos floreros con el retrato de M. León en el escudo del Cabildo y dedicatoria en letras de oro.*—(Regalo del ilustrísimo Cabildo de la Catedral de Salamanca.)—Tema.—*«De utraque Fr. Luisi legionensis augustini, ni in Cántica canticorum Salomoniis explanatione opusculum crítico-apologeticum»*

Premio decimotercero.—*Obras de Santo Tomás de Villanueva lujosamente encuadernadas (edición de Manila).*—(Regalo del Seminario conciliar central de la Diócesis de Salamanca.)

Premio decimocuarto.—*La Divina Comedia de Dante Alighieri, con lujosa encuadernación y grabados de Gustavo Doré.*—(Regalo del Instituto Provincial de Salamanca.)—Tema.—*Entendiendo por elocución la manifestación de los pensamientos y afectos por la palabra, marcar la de Fray Luis de León comparada con los literatos de nuestros días.*

Premio decimoquinto.—*Obras de Fr. Luis de León lujosamente encuadernadas.*—(Regalo del Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca.)—Tema.—*Verdadero lugar y mérito que corresponde á Fr. Luis de León entre los méritos españoles.*

Premio decimosexto.—Pluma de plata.—(Regalo de los PP. Dominicos de San Esteban de Salamanca.)—Tema.—*Juicio crítico de la oración fúnebre pronunciada por Fr. Luis de*

León en las exequias de su M. Domingo de Soto.

Premio décimoséptimo.—*Flora de Filipinas.* La monumental obra en seis tomos de gran folio y lujosa encuadernación.—(Regalo de los Padres Agustinos de España.)—Tema.—*Valor intrínseco de los nombres de Cristo.* (Estudio en que se haga resaltar la importancia del fondo filosófico de la obra, examinando además si es tratado de lectura popular ó si pudo serlo en siglo XVI.)

Premio décimo octavo.—Lira de plata.—(Regalo de los mismos Padres Agustinos.)—Tema.—*Oda á Fr. Luis de León.*

Premio décimonono.—Lujosa edición de la obra «*Varietades de la Vida*».—(Regalo de la Cámara Agrícola de Salamanca.)—Tema.—*Medios más adecuados para desenvolver en la provincia la enseñanza agrícola popular.*—(Memoria en Castellano que no exceda de 80 páginas en cuarto mayor.)

#### Premios de Particulares

Premio vigésimo.—*Obras de Moratin* edición hecha en la Imprenta real el año 1830.—(Regalo del excelentísimo señor Maldonado Macanaz, Senador por la Universidad de Salamanca.)—Tema.—*Romance en alabanza de Fr. Luis de León.*

Premio vigésimoprimer.—*Jerusalén libertada* de Torcuato Tasso.—(Regalo del señor Villary Macías, historiador de Salamanca.)—Tema.—*Significación de Fr. Luis en la literatura española.*

Premio vigésimosegundo.—*Vida y viajes de Colón.*—(Regala de don Gerardo Vázquez de Parga, doctor de la Universidad de Salamanca.)—Tema.—*Estudio crítico acerca de las dos llamadas Escuelas Salmantinas en la literatura española*

#### BASES

I El premio se adjudicará al mérito absoluto, pudiendo en consecuencia, quedar sin adjudicarse.

II El plazo para la presentación de los trabajos se cierra el 23 de Agosto á las doce de su mañana. El 10 de Septiembre aparecerán en los periódicos de la capital y de la Corte los lemas de los trabajos que hubieren obtenido premio ó *accesit*, indicándose al mismo tiempo el día en que se verifique la solemne distribución de premios, que coincidirá con uno de los principales de la feria de Salamanca.

III Los trabajos han de ser originales é inéditos; se enviarán sin firma con un lema que los distinga, acompañados de un pliego con el nombre y dirección del autor bajo sobre cerrado y lacrado, en el cual se repetirá el nombre y se expresará el premio á que se opte. Se dirigirán al Presidente de la Academia de Meléndez Valdés, Perdonés, 6. Salamanca.

IV Los trabajos han de ser en castellano, excepto el del Cabildo de Salamanca que es preciso sea en latín.

V Los premios se adjudicarán en solemne distribución, pudiendo después los autores recoger sus trabajos quedando en libertad de publicarlos.

VI El jurado lo constituirán individuos designados por las dignidades corporaciones y particulares que han contribuido á este Certamen, pudiendo un mismo individuo tener varias representaciones. No designando S. R. A. Presidente del jurado, lo será un académico de la Real Academia española.

El Presidente de la Comisión. *José García Revillo.*—El Secretario, *Bernardo González Martínez.*

## Mercados en la region

Se acentúa el movimiento de alza en los mercados de trigos.

En algunas plazas se cotiza ya corrientemente á 44 reales las 94 libras y en muchas fluctúan los precios entre 42 y 43 reales.

La continuada sequía tiene amortiguadas completamente las plantas, y esta causa está retrasando de una manera espantosa y perjudicial toda clase de sembrados.

La tierra no carece de humedad, es cierto, pero el enfriamiento que tiene y la dureza de su tez, como ya dejamos dicho, no consiente el desarrollo natural de los sembrados.

Hállanse muy retrasadas las operaciones de la labranza, propias de la presente estación, cuales son el arado, escarda y la limpia de las yerbas perjudiciales para los sembrados.

En Valladolid el día 2 de Marzo entraron 500 fanegas en los Almacenes pagándose á 43 reales, y 700 fanegas en el Canal á 42'75 reales.

Los últimos precios en Zamora el día 1º han sido los siguientes:

Trigo de 41 á 41 1/2 reales fanega.

Centeno, de 30 á 31 idem.

Cebada, de 33 á 34 idem.

Algarrobas de 28 á 29 idem.

Garbanzos de 100 á 180 idem.

En Peñaranda el día 1º de Marzo se cobrarán los granos á los precios siguientes.

Trigo de 39 á 41 reales fanega.

Cebada de 29 á 30.

Centeno á 30.

Algarrobas de 27 á 28.

Guisantes de 38 á 40.

Avena de 26 á 27.

Se vendió todo lo presentado con animación, quedando firmes los precios:

De garbanzos duros para sembrar se presentaron bastantes, habiendo vendido algunos á 120, 130, 140, 150 y 160 reales fanega. También se vendieron algunas fanegas á 180 reales, siendo estos los más superiores que se presentaron.

En Ledesma el 28 de Febrero se presentó gran número de reses, á precios fabulosos, sobre todo las que se destinan á carne y están bien mantenidas y gordas.

Se presentaron algunos cebones, pero faltaron compradores, y en general, el ganado era de pocas libras.

Reses vacunas presentadas, 353.

Los bueyes de labor se vendieron de 1.500 á 2.500 reales.

Los cereales no han sufrido alteración en los precios.

Lo propio ha sucedido en Salamanca y Medina.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente

*Guerra.*—Convocatoria para cubrir 300 plazas de Alumnos en la Academia General Militar el 20 de Junio próximo.

### POLITICAS

El señor Ruiz Zorrilla ha dicho que no cesará en ir á la revolución por cualquier medio y ha ordenado que de ningún modo se dé auxilio á los liberales monárquicos.

## GENERALES

Hasta el día 15 del corriente pueden los contribuyentes formular sus reclamaciones á los Apendices de Amillaramientos expuestos al público.

El día 5 del actual termina el plazo para redimir á metálico el servicio activo en el Ejército.

En la noche del sábado último, intentaron robar varios sujetos en la casa de Julio Rodríguez vecino de Santiz, no logrando su objeto por ahuyentarlos un perro que dicho vecino á costumbre á dejar para que vijile la casa, en el mismo sitio que los mal hechores intentaron dometer el robo.

El juzgado se halla instruyendo diligencias sumariales para averiguar quienes sean los autores de dicho atentado.

Por la policía de esta capital, fué detenido ayer tarde un sujeto reclamado por el Juzgado de Peñaranda, donde se le sigue causa criminal por hurto.

Ha sido nombrada muestra interina de la escuela incompleta de Tala, doña María Iglesias Sánchez.

En el Rectorado de esta Universidad, se han recibido varios títulos de maestras afavor de las profesoras siguientes:

Doña María Ascensión Barreña, doña Eloisa Bellido y doña Luisa Carabias.

Dícese que en la próxima sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento, será presentada por un concejal una proposición acerca de las obras de la construcción del Templo de San Juan de Sahagún.

En el juicio oral que se está celebrando en la Audiencia de esta capital con motivo del crimen cometido en la carretera de Villacastín á Vigo el 4º de Julio último, ha hecho su acusación hoy el señor Fiscal y pronunciado sus respectivos informes al abogado señor Jimenez defensor del procesado Antonio Luis Siages (a) *Catoño*, el señor Orea, defensor de Domingo Redondo Gutierrez (a) *Chato*, el señor Barco de Manuel de las Heras Mesonero (a) *Capagrillos* y señor Díez del Valle de Toribio Tiedra Rodriguez (a) *Nene*.

A las dos de la tarde se ha suspendido el juicio que se reanuda á las cinco de la misma, empezando el señor Presidente al resumen de dicho juicio.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 3, 3'30 l.

En la reunión de la minoría fusionista Lopez Dominguez ha dicho que presentará á las Cortes un proyecto de reforma de la Constitución vigente.

Los fusionistas se han aliado con los republicanos para elegir Secretarios y Comisiones Permanentes del Congreso.

La lucha será muy reñida.

*El Corresponsal.*

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritu; San Isidoro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidoro, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada, á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto. . . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto. . . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRA PREDICABLE

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

## “LA ELECTRICISTA SALMANTINA,”

### THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones, según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación las mismas que anteriormente.

## Ama de cria

Jóven, casada y en buenas condiciones.

Calle de Bodegonos número 5, darán razón.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS BUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA

Gran taller de pintura y fotografía DE SANTOS TORDESILLAS PERENSHADO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES De Castilla la Vieja EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lecciones de Pintura y Fotografía Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

VIDA DE LA BEATA Margarita M<sup>a</sup> de Alacoque

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 CENTIMOS de peseta. Se reciben encargos de folleto en la imprenta de este periódico.

## SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS Á PESETA EL 100

## El Propagador de la devoción á San José

Se letrín quincen al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad. Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de C<sup>a</sup>—Princesa 8.

Se vende vino tinto de cosecha á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

## SASTRERIA

### DE BENITEZ

Balandranes castor, forrados franceses desde 37 pesetas, solinetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17

SALAMANCA

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico.